RESOLUCIÓN No. 002 de 2026
(15/01/2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA

EL GERENTE DEL HOSPITAL "SAN RAFAEL" E. S. E. DE EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

1. Que los siguientes contratistas suscribieron contratos de prestación de servicios, y les fue exigida la constitución de póliza de garantía vigente para profesionales de la salud, mediante la cual las compañías aseguradoras se han constituido como fiadores solidarios y mancomunados de los Contratistas en mención, mediante las siguientes pólizas:

CONTRATISTA	IDENTIFICACION	NO. DE PÓLIZA	ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	FECHA DE VENCIMIENTO (D/M/A)
Carlos Martin Reyes Reyes	6316542	1021964	Previsora	300.000.000	10/01/2027
Eliana Patricia Reyes Millán	1114814106	RCM00092120066	Promedico	300.000.000	10/09/2026
Paula Andrea Canizales Trochez	1005933883	00087C000010296	Promedico	300.000.000	29/09/2026
Víctor Eugenio Arce Varela	1114813569	900001042805	Sura	500.000.000	17/09/2026
José Adán Guarnizo Aguilar	6288502	900001308565	Sura	300.000.000	29/01/2026
Hernando Jose Castrillon Gutierrez	16864520	1507224002187	Mapfre	1.000.000.000	06/09/2026
Claudia Viviana Herran Hernandez	1114827792	430-89-994000007172	Aseguradora solidaria de Colombia	270.000.000	07/09/2026
Valeria Chamorro Patiño	1007836938	430-89-994000007173	Aseguradora solidaria de Colombia	176.000.000	04/09/2026
Viviana Juliana Abonce Ossa	1114824940	430-89-994000005685	Aseguradora solidaria de Colombia	195.000.000	03/04/2026
Maria Ximena Cabal Gutierrez	66660572	430-89-994000007946	Aseguradora solidaria de Colombia	176.000.000	28/11/2026
Estefany Escobar Olaya	1114822994	430-89-994000006021	Aseguradora solidaria de Colombia	176.000.000	27/04/2026
Maria Alejandra Gasca Llanos	1114831828	430-89-994000007842	Aseguradora solidaria de Colombia	176.000.000	19/11/2026
Monica Maria Monroy Lozada	1114818511	430-89-994000007876	Aseguradora solidaria de Colombia	176.000.000	21/11/2026
Johan Mauricio Rodas Gomez	1112970216	430-89-994000004801	Aseguradora solidaria de Colombia	263.000.000	09/01/2027

2. Que este despacho después de revisar minuciosamente la documentación adjunta la ha encontrado conforme a lo dispuesto en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y al Acuerdo 005 de 2013 Manual de contratación de la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL.

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Aprobar las pólizas de cumplimiento relacionadas anteriormente para los procesos contractuales mencionados.

ARTICULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en el municipio de El Cerrito, Departamento del Valle del Cauca, el día 15 de enero de 2026

CAROLINA CASTRO NARANJO
Gerente

Proyectó: Mayra Cruz- Contratista
Reviso: Carlos Arias- Contratista Asesor
Aprobó: Gerencia